

Escuela oficial de idiomas de Guadalajara. Programación del departamento de alemán para 2021- 2022

A. Introducción

Este año académico comienza menos condicionado por la situación sanitaria que el anterior, que obligó a modificar la manera de enseñar y aprender, desde la normalidad «presencial» a procedimientos a distancia con medios informáticos. En la memoria del departamento sobre el curso 2020-2021 se mencionó que fue posible equilibrar las carencias que había provocado en el curso 2019-2020 el estallido de la pandemia y el confinamiento a partir de marzo. Se señaló que el departamento procuró reforzar las actividades orales para compensar el déficit de 2019-2020. En la medida en que la situación sanitaria siga mejorando, se retomarán en 2021-2022 además las actividades de aula por parejas y pequeños grupos. Por otra parte, la Resolución de 16/06/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2021/2022 dicta en su instrucción tercera que se contemplen «los diferentes modelos de formación (presencial, semipresencial o no presencial) en función de los niveles de alerta previstos en la Guía Educativo-Sanitaria de inicio de curso 2021/2022.» Estos aspectos se recogen sobre todo en el apartado C de esta programación.

Aunque en los últimos años ha aumentado la presencia de menores de edad, nuestro alumnado se compone principalmente de personas adultas. En cualquier caso, la ocupación principal de nuestras alumnas y alumnos se encuentra fuera de nuestra escuela. Tradicionalmente procura el departamento de alemán, en la medida que el horario de otros idiomas y la capacidad de la escuela lo permiten, ofrecer al menos un grupo de cada nivel en las horas más tardías. Este año académico por fin podemos volver a ofertar en A1 un grupo de mañana. En cuanto lo permita la situación sanitaria, ese grupo tendrá la utilidad adicional de servir para que los de los grupos de tarde con trabajos a turnos no pierdan horas de clase.

Por otra parte, el Decreto 89/2018 de nuestra Consejería de Educación establece en el artículo 4, apartado 3 que los cursos de las EOI tendrán carácter anual y distribuye la carga lectiva semanal y diaria de acuerdo con ese criterio general. Sin embargo, también establece que «excepcionalmente, las Escuelas Oficiales de Idiomas podrán proponer variaciones a esta organización debidamente justificadas, dentro del margen establecido de 120-160 horas, que serán autorizadas, en su caso, por la Dirección General competente en materia de enseñanza de lenguas extranjeras». Esto nos lleva a considerar la posibilidad de volver a proponer en el futuro la oferta de grupos intensivos en los primeros niveles, como hicimos varios años hasta 2015-2016 con una excelente acogida y muy buenos resultados académicos.

En el presente año académico los profesores del departamento son:

Jorge Almahano. Para atención al alumnado, escribir a j.almahano@gmail.com

Vicente Ayuso (que ocupa la jefatura). Para atención al alumnado, escribir a VicenteAyuso@web.de

Cristina Bueno. Para atención al alumnado, escribir a tinaescuela@gmail.com

Ute Jentsch. Para atención al alumnado, escribir a ute.eoiguada@gmail.com

En 2021-2022 volvemos a contar con auxiliar de conversación, Rike Tolckmitt. Nos pudimos poner en contacto con ella a finales del curso pasado, gracias a que trabajaba ya como asistente en el centro de Ana Lago, antigua colega de nuestro departamento. Pudimos solicitar conjuntamente la prórroga de su ayudantía, que tendrá lugar en nuestra escuela y el Instituto Brianda de Mendoza.

B. Objetivos. Secuenciación por cursos.

El marco de esta programación viene determinado por el Decreto 89/2018, de 29 de noviembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial y los currículos correspondientes a los niveles Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 10.12.2018). Por razones de orden práctico y no aumentar excesivamente el volumen de esta programación, en lo que sigue se presenta unos contenidos esenciales adaptados al caso concreto de la enseñanza del alemán para nuestros alumnos.

Nivel Básico

Las enseñanzas de idiomas de régimen especial del nivel básico se corresponden con el nivel A, usuario básico, del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, del Consejo de Europa, y a su vez se subdividen en los niveles A1 y A2 que se distribuyen en dos años académicos.

Estas enseñanzas tienen por objeto capacitar al alumnado para desenvolverse de manera suficiente en situaciones cotidianas y habituales; en el establecimiento de relaciones personales y sociales sencillas con usuarios de otras lenguas, tanto cara a cara como a través de medios técnicos; y en entornos cotidianos en los que se producen sencillos intercambios de carácter habitual.

A este fin, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma de forma sencilla en situaciones cotidianas en los ámbitos personal y público, para comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos breves en un registro formal, informal o neutro y en una variedad estándar de la lengua, que versen sobre asuntos personales y cotidianos, y que contengan estructuras sencillas y un repertorio léxico común no idiomático.

A1

Este curso se centra en la persona que se enfrenta a un entorno lingüístico y cultural nuevo para ella. Se pretende proporcionar al alumno los útiles lingüísticos que posibiliten su supervivencia comunicativa en este entorno. Al final del curso el alumno deberá llegar a reconocer y asimilar las estructuras básicas del alemán instrumental, tanto en la lengua hablada como en la escrita. Culminado el nivel A1, el alumnado será capaz de:

1. Comprensión oral

-Escucha y comprensión en lenguaje claro del significado general de mensajes y datos relativos a temas propios o de interés personal.

-Uso de estrategias de comprensión de los mensajes orales: formulación de hipótesis a partir de los conocimientos previos sobre la situación; uso del contexto verbal y no verbal; identificación de palabras conocidas.

-Reconocimiento de sonidos vocálicos y consonánticos y de diferentes patrones de entonación y acentuación de palabras y frases.

-Formulación de hipótesis sobre el contenido global de textos orales apoyándose tanto en elementos textuales como contextuales y haciendo intervenciones sucesivas a partir de lo que se ha escuchado o leído.

2. Expresión e interacción oral

- Definición y descripción de objetos, personas, situaciones y contextos utilizando un lenguaje sencillo. Manifestación de planes.
- Presentación oral de informaciones referidas al presente o futuro y de relatos de interés inmediato.
- Uso de fórmulas sociales al inicio, durante y al concluir una reunión: saludo, bienvenida, presentación propia y de otros, despedida.
- Empleo de otras fórmulas: felicitación, demanda, agradecimiento, negativas, aceptación, disculpas, invitaciones,...
- Uso de expresiones comunes y frases hechas en contextos de gestión: tiendas, viajes,...
- Participación adaptada a la situación en conversaciones reales y simuladas sobre temas cotidianos o de interés común. Inicio, mantenimiento y terminación. Empleo de respuestas espontáneas. Uso de interrogaciones. Uso autónomo de estrategias de comunicación e interacción y resolución de las dificultades que ésta pueda plantear.
- Actitud favorable para entender y hacerse entender en la lengua extranjera, y respeto de registros formales e informales en función del interlocutor.

3. Comprensión de lectura

- Lectura expresiva y comprensión del contenido de instrucciones, letreros y carteles sencillos en calles, tiendas, restaurantes, medios de transporte, prospectos (en papel o digitales).
- Comprensión de notas breves personales, comerciales y profesionales que utilicen un vocabulario cotidiano.
- Identificación de información específica en artículos breves de medios impresos o digitales.
- Uso de diferentes estrategias de lectura, con ayuda de elementos textuales y no textuales, uso del contexto, de diccionarios o aplicación de reglas de formación de palabras para inferir significados .
- Interés por la lectura autónoma de textos en lengua extranjera.

4. Expresión e interacción escrita

- Composición de notas, anuncios, mensajes sencillos, correos electrónicos mediante frases sencillas enlazadas con conectores básicos.
- Composición de textos descriptivos o narrativos muy básicos sobre hechos de su entorno inmediato.
- Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel y digital

5. Mediación

- Transmitir oralmente o por escrito a terceros los puntos principales de la información relativa a asuntos cotidianos contenida en textos orales o escritos (p. e. instrucciones o avisos, prospectos, folletos), articulados a una velocidad lenta o escritos en un lenguaje sencillo.

6. Algunos contenidos lingüísticos del nivel especialmente relevantes:

Morfosintácticos

- Oración simple: tipos, elementos constituyentes y su posición, concordancia.
- Posición del verbo en la oración.
- Enunciativa e interrogativa.
- Oraciones afirmativas y negativas.

- El paréntesis verbal (*Verbklammer*) en oraciones con verbos modales, en perfecto y con los verbos separables.
- Oración compuesta: coordinadas con *und, oder, aber, denn, sondern...* Subordinadas sin partícula subordinante.
- Sintagmas nominal, adjetival, verbal, adverbial, y preposicional: núcleo y su modificación, posición de los elementos del sintagma y funciones sintácticas de cada uno de ellos:
- Verbos separables e inseparables. Conjugación débil, fuerte y mixta. *Haben, sein*, modales.
- Algunas expresiones impersonales: *wie geht's?, es gibt...*
- Flexión nominal en general. El caso: nominativo, acusativo, dativo.
- Género y número del sustantivo
- Adjetivo. Uso predicativo y uso „atributivo“ en determinadas expresiones.
- Contracción de preposición + artículo determinado.
- Preposiciones con sólo acusativo, con sólo dativo, introducción a las *Wechselpräpositionen*.

De gramática textual

- Coherencia textual. Referencialidad y cohesión textual: Determinantes y pronombres: posesivos; cuantificadores (números cardinales, iniciación a los ordinales); indefinidos (*viel-, wenig-, alle, einige*); demostrativos; pronombres personales; artículos.
- Contexto espacio-temporal: uso de adverbios y expresiones espaciales. Verbos posicionales (*legen/liegen, stellen/stehen, setzen/sitzen...*): introducción.
- Uso de los tiempos verbales, adverbios y expresiones temporales: Presente. Verbos *haben* y *sein* como auxiliares: pretérito perfecto. Introducción al imperfecto: *haben, sein*.
- Reconocimiento y uso de algunos antónimos, sinónimos, «falsos amigos».
- Inicio, desarrollo y conclusión del discurso. La entonación como recurso de cohesión del texto oral. Uso de los patrones de entonación y la puntuación como recurso de cohesión del texto escrito. Uso de los signos de puntuación.

Fonéticos, fonológicos y ortográficos

- Vocales largas y breves. Diptongos. Vocales con “Umlaut”. Ensondecimiento de obstruyentes y s en final de sílaba. Sonidos correspondientes a las grafías “sp”, “st”, “r” y “ch”, distinción de “m” y “n” en el artículo.
- Entonación: acento de las palabras, acento de la oración. Acentuación distintiva (p. ej. artículo determinado vs. demostrativo)
- Correspondencias más frecuentes entre grafías y fonemas. Escritura correcta de palabras y uso de signos de puntuación. Reglas sobre mayúsculas y minúsculas.

Contextos socio-culturales

- Conocimiento de los elementos sociales y culturales relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Profesión, estudios, hobbies.
- Familia.
- Tiempo cronológico.
- Direcciones e instrucciones para encontrarlas.
- Comida y vivienda.
- Transportes, viajes, vacaciones.
- Países e idiomas

A2

A lo largo de este segundo curso se afianzarán y ampliarán las nociones básicas de morfología y sintaxis adquiridas por los/as alumnos/as en el curso anterior. De forma progresiva irán adquiriendo un mayor número de recursos lingüísticos que los/as capaciten para reaccionar de forma espontánea en diferentes situaciones de la vida cotidiana. Asimismo se los/as introducirá en la lectura de textos cortos y sencillos, de manera que, ampliando su vocabulario, se les ayude a estar en condiciones de redactar de manera satisfactoria para las necesidades lingüísticas fundamentales.

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al Nivel Básico A2, el alumnado será capaz de:

1. Comprensión oral

- Escucha y comprensión en lenguaje claro del significado general de instrucciones, mensajes, anuncios y datos relativos a temas propios o de interés personal.
- Uso de estrategias de comprensión de los mensajes orales: formulación de hipótesis a partir de los conocimientos previos sobre la situación; uso del contexto verbal y no verbal; identificación de palabras conocidas; interpretación de la actitud e intención del hablante.
- Reconocimiento de sonidos vocálicos y consonánticos y de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.
- Formulación de hipótesis sobre el contenido global de textos orales apoyándose tanto en elementos textuales como contextuales y haciendo intervenciones sucesivas a partir de lo que se ha escuchado o leído.

2. Expresión e interacción oral

- Definición y descripción de imágenes, objetos, personas, lugares, costumbres, situaciones y contextos utilizando un lenguaje sencillo. Establecimiento de comparaciones y relaciones. Manifestación de opiniones y planes.
- Presentación oral de informaciones y relatos, procesos y cambios sobre experiencias y acontecimientos personales y sobre contenidos utilizando fórmulas. Uso del presente, pasado y futuro para narrar hechos.
- Presentación oral de informaciones y relatos referidos al pasado, presente o futuro, procesos y cambios sobre experiencias y acontecimientos personales y sobre contenidos utilizando fórmulas.
- Uso de fórmulas sociales al inicio, durante y al concluir una reunión: saludo, bienvenida, presentación propia y de otros, despedida.
- Empleo de otras fórmulas: felicitación, demanda, agradecimiento, ofrecimiento, peticiones, negativas, aceptación, disculpas, invitaciones, recomendaciones ...
- Producción de mensajes sencillos en situaciones reales o simuladas de intercambio expresando aprobación y desaprobación. Uso de expresiones comunes y frases hechas en contextos de gestión: banco, tiendas, viajes ...
- Participación activa y adaptada a la situación en conversaciones reales y simuladas sobre temas cotidianos escolares o de interés común. Inicio, mantenimiento y terminación. Empleo de respuestas espontáneas y precisas. Uso de interrogaciones. Uso autónomo de estrategias de comunicación e interacción y resolución de las dificultades que ésta pueda plantear. Respeto a las diferencias de opinión puestas de manifiesto en situaciones comunicativas sobre diversos temas.
- Actitud favorable para entender y hacerse entender en la lengua extranjera, y respeto de registros formales e informales en función del interlocutor.

3. Comprensión de lectura

- Lectura expresiva y comprensión del contenido de instrucciones, letreros y carteles en calles, tiendas, restaurantes, medios de transporte, folletos ilustrados, prospectos, menús, listados y horarios en formato papel o digital.
- Comprensión de textos breves y sencillos personales, comerciales y profesionales que utilicen un vocabulario cotidiano.
- Identificación de información específica en material escrito sencillo como artículos breves de periódico que describan hechos determinados.
- Uso de diferentes estrategias de lectura, con ayuda de elementos textuales y no textuales, uso del contexto, de diccionarios o aplicación de reglas de formación de palabras para inferir significados .
- Interés por la lectura autónoma de textos en lengua extranjera.

4. Expresión e interacción escrita

- Composición de notas, anuncios, mensajes sencillos, correos electrónicos mediante frases sencillas enlazadas con conectores básicos.
- Comunicación personal y comercial con hablantes de la lengua extranjera a través de correspondencia postal o utilizando medios informáticos en la que da las gracias o se disculpa.
- Composición de textos descriptivos y narrativos muy básicos sobre hechos, actividades pasadas y experiencias personales, o aspectos cotidianos de su entorno.
- Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel y digital.

5. Mediación

- Transmitir oralmente o por escrito a terceros los puntos principales de la información relativa a asuntos cotidianos contenida en textos orales o escritos (p. e. instrucciones o avisos, prospectos, folletos), articulados a una velocidad lenta o escritos en un lenguaje sencillo.

6. Algunos contenidos lingüísticos del nivel especialmente relevantes:

Morfosintácticos

- Oración simple: tipos, elementos constituyentes y su posición, concordancia.
- Oración compuesta: tipos en función de las relaciones lógicas que expresan: temporales, condicionales, causales, comparativas, adversativas.
- Sintagmas nominal, adjetival, verbal, adverbial, y preposicional: núcleo y su modificación, posición de los elementos del sintagma, y funciones sintácticas de cada uno de ellos. Iniciación al genitivo. Adjetivo: gradación. Iniciación a la declinación del adjetivo como complemento del nombre. *Wechselpräpositionen*.
- Verbos posicionales: *legen/liegen, stellen/stehe, setzen/sitzen, hängen*.

De gramática textual

- Coherencia textual. Uso de los tiempos verbales, formación y uso de la pasiva en presente (iniciación) y *Perfekt* y *Präteritum (Imperfekt)* de algunos verbos. Adverbios y expresiones temporales y de organización del discurso.
- La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito. Uso de los signos de puntuación.
- Contexto espacio-temporal: uso de adverbios y expresiones espaciales. Verbos posicionales: *legen/liegen, stellen/stehe, setzen/sitzen, hängen*.

Fonética y fonología

-Uso de los patrones de entonación como recurso de cohesión del texto escrito.

Léxicos

-Reconocimiento y uso de antónimos, sinónimos, «falsos amigos» y formación de palabras a partir de prefijos y sufijos.

Contextos socio-culturales

-Algunas fiestas y tradiciones de los países de habla alemana.

-Costumbres familiares, vivienda.

-Actividades diarias y de tiempo libre. Invitaciones.

-Medios de transporte y viajes. Servicios.

-Salud y cuidados, alimentación.

-Educación, ciencia y tecnología.

-Actividades comerciales.

-Medios de comunicación y de información.

-Naturaleza, clima y medio ambiente.

-Intereses culturales.

-Vida laboral, profesiones.

-Descripción de productos y procesos.

Nivel intermedio

Las enseñanzas de idiomas de régimen especial del nivel intermedio se corresponden con el nivel B, usuario independiente, del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, del Consejo de Europa, que se subdividen, a su vez, en los niveles B1 y B2. El nivel B1 ocupa un año académico y el B2 se subdivide en dos.

B1

Las enseñanzas de nivel intermedio B1 tienen por objeto capacitar al alumnado para desenvolverse en la mayoría de las situaciones que pueden surgir cuando viaja por lugares en los que se utiliza el idioma; en el establecimiento y mantenimiento de relaciones personales y sociales con usuarios de otras lenguas, tanto cara a cara como a través de medios técnicos; y en entornos educativos y ocupacionales en los que se producen sencillos intercambios de carácter factual.

Desde el punto de vista lingüístico, las alumnas y alumnos comenzarán a sistematizar sus conocimientos gramaticales (incluso consultando autónomamente bibliografía monolingüe), a diferenciar entre expresión hablada y escrita y a aumentar de manera autónoma su léxico, de acuerdo con sus necesidades personales.

El alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma con cierta flexibilidad, relativa facilidad y razonable corrección en situaciones cotidianas y menos habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, para comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos breves o de extensión media, en un registro formal, informal o neutro y en una variedad estándar de la lengua, que versen sobre asuntos personales y cotidianos o

aspectos concretos de temas generales, de actualidad o de interés personal, y que contengan estructuras sencillas y un repertorio léxico común no muy idiomático.

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al Nivel Intermedio B1, el alumnado será capaz de:

1. Comprensión oral

- Escucha y comprensión de las ideas generales de una discusión extensa que tenga lugar en su presencia siempre que la articulación sea clara y se hable en lengua estándar.
- Escucha y comprensión del contenido general e información relevante de conferencias o charlas sobre temas conocidos siempre que la estructura de la presentación sea sencilla, la articulación clara, y la exposición en lengua estándar.
- Seguimiento de instrucciones detalladas relacionadas con orientación, procesos sencillos o funcionamiento de aparatos técnicos habituales.
- Comprensión e interpretación de la mayor parte de la información de noticias de la radio y otros medios de comunicación orales o mensajes grabados sobre temas conocidos y de interés personal.
- Reconocimiento de factores fonológicos y fonéticos como los sistemas vocálicos y consonánticos, los patrones de ritmo, acentuación y entonación de palabras aisladas, frases y textos.

2. Expresión e interacción oral

- Realización de descripciones sencillas sobre temas conocidos de su campo de interés.
- Narración de historias y hechos de tema real e imaginario, incluyendo la propia experiencia y sucesos imprevistos.
- Relato de la trama de libros leídos y películas o espectáculos visionados estructurando el discurso con una secuencia organizada y atendiendo tanto al contenido y desarrollo general de los mismos como a detalles específicos y valoraciones personales.
- Desarrollo de argumentos, explicaciones, opiniones y razonamientos breves de opiniones, planes y acciones.
- Presentación sencilla sobre temas conocidos dentro de su campo o preparados de modo explícito con una adecuada organización del discurso e integración de elementos de apoyo al mismo. Respuesta a preguntas planteadas sobre los mismos.
- Uso correcto de los patrones de ritmo, entonación y acentuación así como correcta pronunciación de los fonemas vocálicos y consonánticos.
- Seguimiento y participación en conversaciones con uno o más interlocutores sobre asuntos cotidianos o de temática diversa (formal e informal) de su interés .
- Expresión de sentimientos diversos tales como sorpresa, felicidad, tristeza, interés o indiferencia en situaciones de interacción oral.
- Expresión de opiniones sobre temas abstractos y culturales como música, cine, arte, cultura, religión... a partir de la comprensión de opiniones y juicios ajenos manifestados en su presencia con los que establece y expresa comparaciones. Expresión de sentimientos, creencias, acuerdo, desacuerdo... manifestando una actitud respetuosa con posturas diferentes. Comentario de juicios y opiniones de otros.
- Seguimiento de exposiciones y diálogos relacionados con su campo; expresión de un punto de vista con claridad, aunque tenga cierta dificultad en participar en el debate.
- Comparación y contraste de alternativas evaluando qué hacer, a dónde ir, qué elegir... Petición, seguimiento y realización de instrucciones.

- Argumentación sobre aspectos relacionados con la toma de decisiones y resolución de problemas prácticos como qué hacer, dónde ir o cómo organizar un acontecimiento (por ejemplo una excursión).
- Manejo de cualquier tipo de operación que pueda surgir en un viaje y su organización y desenvolverse utilizando adecuada y comprensiblemente el idioma extranjero en situaciones cotidianas (actividades familiares, de ocio, transacciones comerciales, uso de servicios...).
- Participación en entrevistas o consultas en distintos roles (entrevistador o entrevistado). Uso de cuestionarios y documentos para prepararlas previamente.
- Distinción de lenguaje formal e informal según el interlocutor y ajuste del discurso para respetar las convenciones. Uso de las normas de cortesía, respeto de opiniones y turnos de palabra. Mostrar una actitud abierta y favorable, considerando la interacción comunicativa como una fuente de enriquecimiento personal.

3. Comprensión de lectura

- Lectura expresiva y comprensiva de la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en cartas personales para mantener correspondencia con amigos y conocidos.
- Comprensión general y localización de información relevante en textos relacionados con la vida cotidiana como cartas, circulares, folletos, documentos oficiales, artículos de prensa...
- Utilización de varios textos para localizar y relacionar información y utilizarla en situaciones o ante problemas específicos.
- Comprensión de instrucciones claras de procesos y aparatos de uso cotidiano.
- Uso de diferentes estrategias de lectura, uso del contexto lingüístico o extralingüístico para inferir significados y utilización del diccionario como herramienta de aprendizaje.
- Desarrollo del interés por la lectura autónoma de textos en lengua extranjera.

4. Expresión e interacción escrita

- Realización de descripciones detalladas y sencillas de una amplia gama de temas habituales en su campo de interés incluyendo experiencias propias y ajenas, acontecimientos, narraciones reales e imaginarias... e integrando sentimientos, opiniones y valoraciones sobre las mismas.
- Realización de ensayos e informes breves y sencillos sobre temas de interés, utilizando la información recopilada mediante técnicas diversas y de fuentes diferentes.
- Escritura de cartas personales y formales dando noticias y expresando sus pensamientos sobre temas abstractos o culturales como música o películas y describiendo con cierto detalle sus experiencias, sentimientos y acontecimientos.
- Escritura de notas transmitiendo información sencilla de relevancia inmediata a sus amigos, compañeros, profesores y otros que forman parte de su vida diaria, haciendo llegar los aspectos que considera relevantes.
- Respuesta y elaboración de cuestionarios y encuestas relacionados con actividades cotidianas.
- Interés por presentar los escritos de forma cuidada y respetando las normas ortográficas.

5. Mediación

- Transmitir oralmente o por escrito a terceros la idea general, los puntos principales, y detalles relevantes de la información relativa a asuntos cotidianos y a temas de interés general, personal o de actualidad contenida en textos orales o escritos (p. e. instrucciones o avisos, prospectos, folletos, correspondencia, presentaciones, conversaciones, noticias), siempre que dichos textos tengan una estructura clara, estén articulados a una velocidad lenta o media o escritos en un lenguaje no especializado, y presenten una variedad estándar de la lengua no muy idiomática.

6. Algunos contenidos lingüísticos del nivel especialmente relevantes:

Morfosintácticos

-Oración simple: Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición. Fenómenos de concordancia.

-Oraciones de infinitivo.

-Oración compuesta: Expresión de relaciones lógicas: Conjunción; disyunción; oposición; concesión; comparación; condición; causa; finalidad; resultado; relaciones temporales (anterioridad, posterioridad, simultaneidad). Interrogativas subordinadas totales y parciales.

-El sintagma nominal. Núcleo: Sustantivo y pronombre (clases, género, número, caso). Modificación del núcleo: Mediante determinantes (artículos, demostrativos, posesivos, cuantificadores), aposición, sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, preposicional), frase de relativo u oración. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia. Funciones sintácticas del sintagma (sujeto, objeto directo, etc.). n-Deklination. Genitivo.

-El sintagma adjetival. Núcleo: Adjetivo (clases, género, número, caso, grado). Modificación del núcleo: Mediante sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, preposicional) u oración. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia. Funciones sintácticas del sintagma: atributo, complemento del nombre (declinación). Sustantivación.

-El sintagma verbal. Núcleo: Verbo (clases, tiempo, aspecto, modalidad, voz, *Futur*; pasiva con *werden* y pasiva con *sein*, *Konjunktiv*, *Partizip I* y *Partizip II*). Modificación del núcleo: Negación, etc. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia. Funciones sintácticas del sintagma (verbo, sujeto, etc.).

-El sintagma adverbial. Núcleo: Adverbio y locuciones adverbiales (clases, grado). Modificación del núcleo: Mediante sintagma adverbial, preposicional, etc. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia. Funciones sintácticas del sintagma (complemento circunstancial, etc.).

-El sintagma preposicional. Preposición y locuciones preposicionales (iniciación). Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia. Funciones sintácticas del sintagma (complemento de régimen, etc.)

De gramática textual

-Coherencia textual. Adverbios y expresiones temporales y de organización del discurso.

-Cohesión textual: Mecanismos iniciadores; introducción del tema. Herramientas sintácticas para marcar elementos temáticos y remáticos en la oración: *Satzgliedstellung*; pasiva. Elipsis. Repetición (eco léxico; sinónimos ...). Mantenimiento del tema: correferencia (uso del artículo, pronombres, demostrativos). Concordancia de tiempos verbales: *Präsens*, *Futur*, *Perfekt/Imperfekt*, *Plusquamperfekt*). Conclusión del discurso. Mantenimiento y seguimiento del discurso oral: Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra. Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.

Fonética, fonología y ortografía

-Procesos fonológicos (asimilación, elisión, epéntesis, alternancia vocálica, etc.).

-Acento fónico / tonal de los elementos léxicos aislados.

-Ortografía de palabras extranjeras. Signos ortográficos (acento, apóstrofo, guión, etc.). División de palabras al final de línea. Estructura silábica.

Contextos socio-culturales

-Vivienda, hogar y entorno.

-Viajes.

- Compras y actividades comerciales.
- Formación y educación.
- Acontecimientos especiales, sueños y deseos, predicción del futuro.
- Fiestas e invitaciones.
- Actividades culturales.
- Relaciones interpersonales: de pareja, amistad, profesionales. Estructura social.
- Enfermedades, medicina.
- La vida en el extranjero, Alemania, Austria y Suiza como países de residencia.
- Mundo laboral, perfiles profesionales, búsqueda de empleo.
- Prestación de servicios y atención al cliente.
- Valores, creencias y actitudes (instituciones, arte, humor, etc.).
- Protección del medio ambiente.
- “Mass media”: televisión, radio, prensa, ordenadores e Internet.

B2

Las enseñanzas de nivel intermedio B2 tienen por objeto capacitar al alumnado para vivir de manera independiente en lugares en los que se utiliza el idioma; desarrollar relaciones personales y sociales, tanto cara a cara como a distancia a través de medios técnicos, con usuarios de otras lenguas; estudiar en un entorno educativo pre-terciario, o actuar con la debida eficacia en un entorno ocupacional en situaciones que requieran la cooperación y la negociación sobre asuntos de carácter habitual en dicho entorno.

Para ello el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma, con suficiente fluidez y naturalidad de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo, en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad, para comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos sobre aspectos, tanto abstractos como concretos, de temas generales o del propio interés o campo de especialización, en una variedad de registros, estilos y acentos estándar, y con un lenguaje que contenga estructuras variadas y complejas, y un repertorio léxico que incluya expresiones idiomáticas de uso común, que permitan apreciar y expresar diversos matices de significado.

En este nivel se hará especial hincapié en el aumento del vocabulario activo y pasivo del alumno. Para ello se realizarán numerosos ejercicios de comprensión auditiva y lectora y se insistirá en las redacciones. También se practicará regularmente la exposición por parte de los alumnos de temas de su interés «Referate» seguidos de conversación sobre ellos en la clase. Se procurará promover la discusión libre con el fin de que el alumno practique la lengua no de forma dirigida, sino según sus propias necesidades de comunicación.

B2.1

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al nivel B2.1, el alumnado será capaz de:

1. Comprensión oral

- Comprensión de conversaciones formales e informales entre hablantes nativos, aunque le cueste esfuerzo e implique la adaptación del discurso.

- Comprensión de las ideas principales de conferencias, charlas y otros modos de presentación académica y profesional, pero sin gran complejidad lingüística.
- Comprensión de material grabado procedente de los medios de comunicación identificando el contenido, los puntos de vista y opiniones y la intención comunicativa del hablante.
- Reconocimiento y discriminación de elementos fonológicos y fonéticos como los sistemas vocálicos y consonánticos, los patrones de ritmo, acentuación y entonación de palabras aisladas y frases.

2. Expresión e interacción oral

- Realización de descripciones y narraciones claras sobre diversos temas relacionados con la especialidad.
- Argumentación de ideas y opiniones bien estructuradas sobre gran variedad de temas ofreciendo datos relevantes y ejemplos para ilustrar el discurso.
- Realización de presentaciones en público claras y organizadas, sobre una variedad de temas siendo capaz además de alterar el discurso de forma espontánea para responder a las cuestiones que plantee la audiencia.
- Uso correcto de los patrones de ritmo, entonación, acentuación y pronunciación de los fonemas vocálicos y consonánticos y procesos derivados de éstos.
- Participación activa en conversaciones en lengua estándar con un hablante nativo sobre temas de interés general como el trabajo, la familia, los amigos, las aficiones, temas socio-culturales, etc., aunque se produzcan situaciones de ruido que perturben el discurso.
- Participación activa en conversaciones formales y reuniones de trabajo, entendiendo las ideas que expresa el interlocutor y siendo capaz de ofrecer propuestas y responder a las cuestiones que surjan en estas reuniones.
- Expresión de opiniones, argumentaciones y comentarios en discusiones informales manifestando con precisión su punto de vista y respondiendo a las cuestiones que al respecto le puedan plantear.
- Capacidad lingüística para resolver conflictos, reclamaciones, etc.
- Distinción de lenguaje formal e informal según el interlocutor y ajuste del discurso para respetar las convenciones. Uso de las normas de cortesía, respeto de opiniones y turnos de palabra. Mostrar una actitud abierta y favorable.
- Respuesta y formulación de preguntas sobre diversidad de temas personales, sociales y profesionales con fluidez y espontaneidad adecuadas en contextos diversos.

3. Comprensión de lectura

- Lectura comprensiva de textos relativamente extensos y complejos (correspondencia, prensa contemporánea, artículos e informes profesionales, instrucciones, ...) localizando las ideas más relevantes y su estructura.
- Reconocimiento de opiniones y puntos de vista procedentes de textos escritos con cierto nivel de complejidad lingüística.
- Uso de diferentes estrategias de lectura, uso del contexto lingüístico o extra-lingüístico para inferir significados y utilización del diccionario como herramienta de aprendizaje.
- Desarrollo del interés por la lectura autónoma de textos y obras en lengua extranjera.

4. Expresión e interacción escrita

- Descripción de hechos y experiencias, reales o no, expresando la relación entre ideas y adaptando su discurso al género literario elegido.

- Composición de reseñas en las que exprese la opinión personal sobre un libro, una película, una obra de teatro, etc.
- Escritura de correos electrónicos y cartas personales y formales, informes y ensayos, ... de temas variados incluyendo la descripción de hechos y experiencias, la diversidad de opiniones en general, y argumentos a favor y en contra de los mismos, utilizando un léxico variado y una diversidad de estructuras y formatos lingüísticos.
- Elaboración de diversos textos y resúmenes integrando información y argumentos obtenidos de diversas fuentes.
- Creación de textos con finalidad estética - literaria.
- Interés por presentar los escritos de forma cuidada y respetando las normas ortográficas.

5. Mediación

-Transmitir oralmente o por escrito a terceros, en forma resumida o adaptada, el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, contenidos en textos orales o escritos conceptual y estructuralmente complejos (p. e. presentaciones, documentales, entrevistas, conversaciones, debates, artículos), sobre aspectos, tanto abstractos como concretos, de temas generales o del propio interés o campo de especialización, siempre que dichos textos estén bien organizados, en alguna variedad estándar de la lengua, y si puede volver a escuchar lo dicho o releer las secciones difíciles.

6. Algunos contenidos lingüísticos del nivel especialmente relevantes:

Morfosintácticos

- Oración compuesta: Expresión de relaciones lógicas: Conjunción; disyunción; oposición; concesión; comparación; condición; causa; finalidad; resultado; relaciones temporales (anterioridad, posterioridad, simultaneidad).
- Oración de infinitivo.
- El sintagma nominal: núcleo: sustantivo y pronombre (clases, género, número, caso); Modificación del núcleo: Mediante determinantes (artículos, demostrativos, posesivos, cuantificadores), aposición, sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, preposicional), frase de relativo u oración. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia. Funciones sintácticas del sintagma (sujeto, objeto directo, etc.).
- El sintagma adjetival. Núcleo: adjetivo (clases, género, número, caso, grado). Modificación del núcleo: Mediante sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, preposicional) u oración. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia. Funciones sintácticas del sintagma (atributo, etc.).
- El sintagma verbal. Núcleo: Verbo (clases, tiempo, aspecto, modalidad, voz). Modificación del núcleo: Negación, etc. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia. Funciones sintácticas del sintagma (verbo, sujeto, etc.).
- El sintagma adverbial. Núcleo: Adverbio y locuciones adverbiales (clases, grado). Modificación del núcleo: Mediante sintagma adverbial, preposicional, etc. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia. Funciones sintácticas del sintagma (complemento circunstancial, etc.).
- El sintagma preposicional. Núcleo: Preposición y locuciones preposicionales (clases). Modificación del núcleo: Mediante sintagma adverbial, preposicional, etc. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia. Funciones sintácticas del sintagma (complemento de régimen, etc.).

Fonéticos - fonológicos y ortográficos

-Procesos fonológicos (asimilación, elisión, epéntesis, alternancia vocálica, etc.); acento fónico y tonal de los elementos léxicos aislados; acento y atonicidad. Patrones tonales en el sintagma y la oración. Ritmo y entonación.

-Ortografía de palabras extranjeras. Signos ortográficos (acento, apóstrofo, guión, etc.). División de palabras al final de línea. Estructura silábica.

B2.2

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al Nivel Intermedio B2, el alumnado será capaz de:

1. Comprensión oral

-Comprensión de conversaciones formales e informales entre hablantes nativos, aunque le cueste esfuerzo e implique la adaptación del discurso.

-Comprensión de las ideas principales de conferencias, charlas y otros modos de presentación académica y profesional de cierta complejidad lingüística.

-Comprensión de material grabado procedente de los medios de comunicación identificando el contenido, los puntos de vista y opiniones implícitas, el estado de ánimo y la intención comunicativa del hablante.

-Reconocimiento y discriminación de elementos fonológicos y fonéticos como los sistemas vocálicos y consonánticos, los patrones de ritmo, acentuación y entonación de palabras aisladas, frases y textos.

2. Expresión e interacción oral

-Realización de descripciones y narraciones claras y detalladas sobre diversos temas relacionados con la especialidad, utilizando un léxico especializado.

-Argumentación de ideas y opiniones claras, detalladas y bien estructuradas sobre gran variedad de temas ofreciendo datos relevantes, contra argumentaciones, alternativas y ejemplificaciones para ilustrar el discurso.

-Realización de presentaciones en público claras y organizadas, sobre una variedad de temas siendo capaz además de alterar el discurso de forma espontánea para responder a las cuestiones que plantee la audiencia.

-Uso correcto de los patrones de ritmo, entonación, acentuación y pronunciación de los fonemas vocálicos y consonánticos y procesos derivados de éstos.

-Participación activa en conversaciones en lengua estándar con un hablante nativo mostrando seguridad, fluidez y confianza, sobre temas de interés general como el trabajo, la familia, los amigos, las aficiones, temas socio-culturales, etc., aunque se produzcan situaciones de ruido que perturben el discurso.

-Participación activa en conversaciones formales y reuniones de trabajo, entendiendo con detalle las ideas que expresa el interlocutor y siendo capaz de ofrecer y defender alternativas, propuestas y responder a las cuestiones que surjan en estas reuniones.

-Expresión de opiniones, argumentaciones y comentarios en discusiones informales manifestando con precisión su punto de vista y respondiendo a las cuestiones que al respecto le puedan plantear.

-Capacidad lingüística para resolver conflictos, problemas, reclamaciones, etc. en los cuales el hablante pida la responsabilidad y sea capaz de argumentar y utilizar un lenguaje persuasivo para lograr su objetivo, estableciendo las concesiones que considere oportunas.

-Distinción de lenguaje formal e informal según el interlocutor y ajuste del discurso para respetar las convenciones. Uso de las normas de cortesía, respeto de opiniones y turnos de palabra. Mostrar una actitud abierta y favorable, considerando la interacción comunicativa como una fuente de enriquecimiento personal.

-Respuesta y formulación de preguntas sobre diversidad de temas personales, sociales y profesionales con fluidez y espontaneidad adecuadas en contextos diversos de realización de entrevistas con mayor o menor grado de estructuración.

3. Comprensión de lectura

-Lectura comprensiva de textos extensos y complejos (correspondencia, prensa contemporánea, artículos e informes profesionales, literatura, instrucciones,...) sobre una amplia gama de temas localizando las ideas más relevantes, su estructura y siendo capaz de llevar a cabo un análisis profundo del mismo.

-Comprensión de textos o informes muy especializados y no necesariamente de su campo de interés, aunque para ello deba consultar fuentes como el diccionario.

Reconocimiento de opiniones y puntos de vista procedentes de textos escritos con cierto nivel de complejidad lingüística.

-Comprensión de instrucciones complejas y extensas que incluyan detalles y condiciones específicas, releendo el texto si es necesario.

-Uso de diferentes estrategias de lectura, uso del contexto lingüístico o extra-lingüístico para inferir significados y utilización del diccionario como herramienta de aprendizaje.

-Desarrollo del interés por la lectura autónoma de textos y obras en lengua extranjera.

4. Expresión e interacción escrita

-Descripción de hechos y experiencias, reales o no, expresando claramente la relación entre ideas y adaptando su discurso al género literario elegido.

-Composición de reseñas en las que exprese clara y detalladamente la opinión personal sobre un libro, una película, una obra de teatro, etc.

-Escritura de cartas personales y formales, encuestas, informes y ensayos,... de temas variados incluyendo la descripción de hechos y experiencias, la diversidad de opiniones en general, y argumentos a favor y en contra de los mismos, utilizando un léxico rico y variado y una diversidad de estructuras y formatos lingüísticos.

-Elaboración de diversos textos y resúmenes integrando información y argumentos obtenidos de diversas fuentes.

-Creación de textos con finalidad estética - literaria.

-Intercambio de información, opinión, puntos de vista y sentimientos sobre hechos y experiencias en un contexto informal por medio de cartas o correo electrónico, utilizando la lengua con eficacia.

-Interés por presentar los escritos de forma cuidada y respetando las normas ortográficas.

5. Mediación

-Transmitir oralmente o por escrito a terceros, en forma resumida o adaptada, el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, contenidos en textos orales o escritos conceptual y estructuralmente complejos (p. e. presentaciones, documentales, entrevistas, conversaciones, debates, artículos), sobre aspectos, tanto abstractos como concretos, de temas generales o del propio interés o campo de especialización, siempre que dichos textos estén bien organizados, en alguna variedad estándar de la lengua, y si puede volver a escuchar lo dicho o releer las secciones difíciles.

6. Algunos contenidos lingüísticos del nivel especialmente relevantes:

Morfosintácticos

-Oración compuesta: Expresión de relaciones lógicas: Conjunción; disyunción; oposición; concesión; comparación; condición; causa; finalidad; resultado; relaciones temporales (anterioridad, posterioridad, simultaneidad).

-El sintagma nominal. Núcleo: sustantivo y pronombre (clases, género, número, caso); Modificación del núcleo: Mediante determinantes (artículos, demostrativos, posesivos, cuantificadores), aposición, sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, preposicional), frase de relativo u oración. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia. Funciones sintácticas del sintagma (sujeto, objeto directo, etc.).

-El sintagma adjetival: núcleo: adjetivo (clases, género, número, caso, grado). Composición, derivación: sufijos. Repaso de las declinaciones con todo tipo de determinantes. Modificación del núcleo: Mediante sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, preposicional) u oración. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia. Funciones sintácticas del sintagma (atributo, etc.).

-El sintagma verbal. Núcleo: Verbo (clases, tiempo, aspecto, modalidad, voz). Modificación del núcleo: Negación, etc. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia. Funciones sintácticas del sintagma (verbo, sujeto, etc.).

-El sintagma adverbial. Núcleo: Adverbio y locuciones adverbiales (clases, grado). Modificación del núcleo: Mediante sintagma adverbial, preposicional, etc. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia. Funciones sintácticas del sintagma (complemento circunstancial, etc.).

-El sintagma preposicional. Núcleo: Preposición y locuciones preposicionales (clases). Modificación del núcleo: Mediante sintagma adverbial, preposicional, etc. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia. Funciones sintácticas del sintagma (complemento de régimen, etc.).

Fonéticos - fonológicos y ortográficos

-Procesos fonológicos (ensordecimiento, asimilación, elisión, epéntesis, alternancia vocálica, etc.); acento fónico y tonal de los elementos léxicos aislados; acento y atonicidad. Patrones tonales en el sintagma y la oración. Ritmo y entonación.

-Signos ortográficos (acento, apóstrofo, guión, etc.). División de palabras al final de línea. Estructura silábica.

Funcionales

-Iniciación a las herramientas léxicas y sintácticas de modalidad (*Modalwörter, Modus, Modalverben*) para la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia la conjetura y la transmisión de la producción de terceros (*indirekte Rede*).

Nivel avanzado

Las enseñanzas de idiomas de régimen especial del nivel avanzado se corresponden con el nivel C, usuario competente, del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas del Consejo de Europa, que se subdividen, a su vez, en los niveles C1 y C2. El nivel C1 se extiende en dos años académicos. Para el nivel C2, todavía no implantado en nuestra escuela, se prevé un año académico.

Al culminar el nivel avanzado se debe estar en condiciones de utilizar el idioma con flexibilidad, eficacia y precisión para participar en todo tipo de situaciones, en los ámbitos personal, público, académico y profesional, que requieran comprender, producir y procesar textos orales y escritos extensos y complejos, en diversas variedades estándar de la lengua, con un repertorio léxico amplio, y que versen sobre temas tanto abstractos como concretos, incluso aquellos con los que el hablante no esté familiarizado.

C1.1

El primer curso del nivel C1 es un curso planteado como un primer paso hacia los objetivos y contenidos globales del nivel:

1. Comprensión oral

-Comprender, independientemente del canal e incluso en condiciones acústicas menos favorables, la intención y el sentido general, las ideas principales, la información importante, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes, de los hablantes en una amplia gama de textos orales extensos, precisos y detallados, y en una variedad de acentos, registros y estilos, incluso cuando la velocidad de articulación sea alta y las relaciones conceptuales no estén señaladas explícitamente, siempre que pueda confirmar algunos detalles, especialmente si no está familiarizado con el acento.

2. Expresión e interacción oral

- Producir y coproducir, con fluidez, espontaneidad y con poco esfuerzo, e independientemente del canal, una amplia gama de textos orales extensos, claros y detallados, conceptual y estructuralmente complejos, en diversos registros, y con una entonación y acento adecuados a la expresión de matices de significado, mostrando dominio de un amplia gama de recursos lingüísticos, de las estrategias discursivas e interaccionales y de compensación que hace irrelevantes las dificultades ocasionales que pueda tener para expresar lo que quiere decir, y que le permite adecuar con eficacia su discurso a cada situación comunicativa.

3. Comprensión de lectura

- Comprender con todo detalle la intención y el sentido general, la información importante, las ideas principales, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes de los autores, tanto implícitas como explícitas, en una amplia gama de textos escritos extensos, precisos y detallados, conceptual y estructuralmente complejos, incluso sobre temas fuera de su campo de especialización, identificando las diferencias de estilo y registro, siempre que pueda releer las secciones difíciles.

4. Expresión e interacción escrita

- Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos extensos y detallados, bien estructurados y ajustados a los diferentes ámbitos de actuación, sobre temas complejos en dichos ámbitos, resaltando las ideas principales, ampliando con cierta extensión y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada, utilizando para ello, de manera correcta y consistente, estructuras gramaticales y convenciones ortográficas, de puntuación y de presentación del texto complejas,

mostrando control de mecanismos complejos de cohesión, y dominio de un léxico amplio que le permita expresar matices de significado que incluyan la ironía, el humor y la carga afectiva.

5. Mediación

- Mediar con eficacia entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas, en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad en los ámbitos personal, público, académico y profesional, trasladando con flexibilidad, corrección y eficacia tanto información como opiniones, contenidas en una amplia gama de textos orales o escritos extensos, precisos y detallados, conceptual y estructuralmente complejos, identificando y reflejando con la mayor exactitud posible las diferencias de estilo y registro, y utilizando los recursos lingüísticos y las estrategias discursivas y de compensación para minimizar las dificultades ocasionales que pudiera tener.

6. Algunos contenidos lingüísticos del nivel C1.1 especialmente relevantes:

Competencia gramatical:

-Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar; anunciar; apostillar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar desconocimiento, duda, escepticismo, una opinión; formular hipótesis; identificar e identificarse; informar; objetar; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.

-Herramientas léxicas y sintácticas de modalidad (*Modalwörter; Modus, Modalverben*) para la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia la conjetura y la transmisión de la producción de terceros (*indirekte Rede*).

Oración compuesta: Expresión de relaciones lógicas: Conjunción; disyunción; oposición; concesión; comparación, condición; causa; finalidad, resultado; relaciones temporales (anterioridad, posterioridad, simultaneidad).

Oración simple: Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición. Fenómenos de concordancia.

El sintagma nominal: Núcleo (clases, género, número, caso de sustantivos y pronombres) y su modificación mediante determinantes (artículos, demostrativos, posesivos, cuantificadores), aposición, sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, proposicional), frase de relativo, oración y otros mecanismos. Posición de los elementos constituyentes del sintagma y fenómenos de concordancia interna. Funciones sintácticas del sintagma nominal.

El sintagma adjetival: Núcleo (clases, género, número, caso y grado del adjetivo) y su modificación mediante sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, preposicional), oración y otros mecanismos. Posición de los elementos constituyentes del sintagma y fenómenos de concordancia interna. Funciones sintácticas del sintagma adjetival.

El sintagma verbal: Núcleo (clases, tiempo, aspecto, modalidad y voz del verbo) y su modificación mediante negación y otros mecanismos. Posición de los elementos constituyentes del sintagma y fenómenos de concordancia interna. Funciones sintácticas del sintagma verbal.

El sintagma adverbial: Núcleo (clases y grado de adverbios y locuciones adverbiales) y su modificación mediante sintagma adverbial, preposicional y otros mecanismos. Posición de los elementos constituyentes del sintagma y fenómenos de concordancia interna. Funciones sintácticas del sintagma adverbial.

El sintagma preposicional: Núcleo (clases de preposiciones y locuciones adverbiales) y su modificación mediante sintagma adverbial, preposicional y otros mecanismos. Posición de los elementos constituyentes del sintagma y fenómenos de concordancia interna. Funciones sintácticas del sintagma preposicional.

Competencia fonético-fonológica y ortográfica

- Variantes de sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos y sus respectivas combinaciones.
- Variantes de procesos fonológicos de ensordecimiento, asimilación, elisión, epéntesis, alternancia vocálica y otros.
- Cambios de acento y atonicidad en la oración con implicaciones sintácticas y comunicativas.
- Variantes del alfabeto / de los caracteres y su uso en las diversas formas.
- Variantes en la representación gráfica de fonemas y sonidos.
- Adaptación ortográfica de préstamos.
- Valores discursivos de los signos tipográficos, ortográficos y de puntuación.

C1.2

Las enseñanzas de nivel avanzado C1 tienen por objeto capacitar al alumnado para actuar con flexibilidad y precisión, sin esfuerzo aparente y superando fácilmente las carencias lingüísticas mediante estrategias de compensación, en todo tipo de situaciones en los ámbitos personal y público, para realizar estudios a nivel terciario o participar con seguridad en seminarios o en proyectos de investigación complejos en el ámbito académico, o comunicarse eficazmente en actividades específicas en el entorno profesional.

Para ello, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma con gran facilidad, flexibilidad, eficacia y precisión para comprender, producir, coproducir y procesar una amplia gama de textos orales y escritos extensos y estructuralmente complejos, precisos y detallados, sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas de carácter general o especializado, incluso fuera del propio campo de especialización, en diversas variedades de la lengua, y con estructuras variadas y complejas y un amplio repertorio léxico que incluya expresiones especializadas, idiomáticas y coloquiales y que permita apreciar y expresar sutiles matices de significado.

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al nivel avanzado C1, el alumnado será capaz de:

1. Comprensión oral

- Comprender, independientemente del canal e incluso en malas condiciones acústicas, la intención y el sentido general, las ideas principales, la información importante, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los hablantes en una amplia gama de textos orales extensos, precisos y detallados, y en una variedad de acentos, registros y estilos, incluso cuando la velocidad de articulación sea alta y las relaciones conceptuales no estén señaladas explícitamente, siempre que pueda confirmar algunos detalles, especialmente si no está familiarizado con el acento.

2. Expresión e interacción oral

- Producir y coproducir, con fluidez, espontaneidad y casi sin esfuerzo, e independientemente del canal, una amplia gama de textos orales extensos, claros y detallados, conceptual y estructuralmente complejos, en diversos registros, y con una entonación y acento adecuados a la expresión de matices de significado, mostrando dominio de un amplia gama de recursos lingüísticos, de las estrategias discursivas e interaccionales y de compensación que hace imperceptibles las dificultades

ocasionales que pueda tener para expresar lo que quiere decir, y que le permite adecuar con eficacia su discurso a cada situación comunicativa.

3. Comprensión de lectura

- Comprender con todo detalle la intención y el sentido general, la información importante, las ideas principales, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes de los autores, tanto implícitas como explícitas, en una amplia gama de textos escritos extensos, precisos y detallados, conceptual y estructuralmente complejos, incluso sobre temas fuera de su campo de especialización, identificando las diferencias de estilo y registro, siempre que pueda releer las secciones difíciles.

4. Expresión e interacción escrita

- Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos extensos y detallados, bien estructurados y ajustados a los diferentes ámbitos de actuación, sobre temas complejos en dichos ámbitos, resaltando las ideas principales, ampliando con cierta extensión y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada, utilizando para ello, de manera correcta y consistente, estructuras gramaticales y convenciones ortográficas, de puntuación y de presentación del texto complejas, mostrando control de mecanismos complejos de cohesión, y dominio de un léxico amplio que le permita expresar matices de significado que incluyan la ironía, el humor y la carga afectiva.

5. Mediación

- Mediar con eficacia entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas, en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad en los ámbitos personal, público, académico y profesional, trasladando con flexibilidad, corrección y eficacia tanto información como opiniones, implícitas o explícitas, contenidas en una amplia gama de textos orales o escritos extensos, precisos y detallados, conceptual y estructuralmente complejos, identificando y reflejando con la mayor exactitud posible las diferencias de estilo y registro, y utilizando los recursos lingüísticos y las estrategias discursivas y de compensación para minimizar las dificultades ocasionales que pudiera tener.

6. Algunos contenidos lingüísticos del nivel especialmente relevantes:

Competencia funcional

-Herramientas léxicas y sintácticas de modalidad (*Modalwörter; Modus, Modalverben*) para la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia la conjetura y la transmisión de la producción de terceros (*indirekte Rede*).

Competencia gramatical

-Oración compuesta: Expresión de relaciones lógicas: Conjunción; disyunción; oposición; concesión; comparación, condición; causa; finalidad, resultado; relaciones temporales (anterioridad, posterioridad, simultaneidad).

-Oración simple: Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición. Fenómenos de concordancia.

-El sintagma nominal: Núcleo (clases, género, número, caso de sustantivos y pronombres) y su modificación mediante determinantes (artículos, demostrativos, posesivos, cuantificadores), aposición, sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, proposicional), frase de relativo, oración

y otros mecanismos. Posición de los elementos constituyentes del sintagma y fenómenos de concordancia interna. Funciones sintácticas del sintagma nominal.

-El sintagma adjetival: Núcleo (clases, género, número, caso y grado del adjetivo) y su modificación mediante sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, preposicional), oración y otros mecanismos. Posición de los elementos constituyentes del sintagma y fenómenos de concordancia interna. Funciones sintácticas del sintagma adjetival.

-El sintagma verbal: Núcleo (clases, tiempo, aspecto, modalidad y voz del verbo) y su modificación mediante negación y otros mecanismos. Posición de los elementos constituyentes del sintagma y fenómenos de concordancia interna. Funciones sintácticas del sintagma verbal.

-El sintagma adverbial: Núcleo (clases y grado de adverbios y locuciones adverbiales) y su modificación mediante sintagma adverbial, preposicional y otros mecanismos. Posición de los elementos constituyentes del sintagma y fenómenos de concordancia interna. Funciones sintácticas del sintagma adverbial.

-El sintagma preposicional: Núcleo (clases de preposiciones y locuciones adverbiales) y su modificación mediante sintagma adverbial, preposicional y otros mecanismos. Posición de los elementos constituyentes del sintagma y fenómenos de concordancia interna. Funciones sintácticas del sintagma preposicional.

Competencia fonético-fonológica y ortográfica

- Variantes de sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos y sus respectivas combinaciones.
- Variantes de procesos fonológicos de ensordecimiento, asimilación, elisión, epéntesis, alternancia vocálica y otros.
- Cambios de acento y atonicidad en la oración con implicaciones sintácticas y comunicativas.
- Variantes del alfabeto / de los caracteres y su uso en las diversas formas.
- Variantes en la representación gráfica de fonemas y sonidos.
- Adaptación ortográfica de préstamos.
- Valores discursivos de los signos tipográficos, ortográficos y de puntuación.

C2

Aunque no ha habido demanda suficiente para que se cree un grupo de alumnos oficiales de ese nivel, se incluye el nivel en la programación para atender a las personas que posiblemente decidan matricularse como alumnos libres para realizar los exámenes correspondientes en junio o septiembre.

Las enseñanzas de Nivel Avanzado C2 tienen por objeto capacitar al alumnado para comunicarse sin ninguna dificultad, y con un grado de calidad como puede observarse en un hablante culto, en situaciones de alta complejidad en los ámbitos personal, público, académico y profesional, entre otras cursar estudios al más alto nivel, incluidos programas de posgrado y doctorado, o participar activamente y con soltura en la vida académica (tutorías, seminarios, conferencias internacionales); liderar equipos interdisciplinarios en proyectos complejos y exigentes, o negociar y persuadir con eficacia a nivel de alta dirección en entornos profesionales internacionales.

Para ello, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma con total naturalidad para participar en todo tipo de situaciones, en los ámbitos personal, público, académico y profesional, que requieran comprender, producir, coproducir y procesar una amplia gama de textos orales y escritos extensos y complejos, que versen sobre temas tanto abstractos como concretos de carácter general y especializado, tanto fuera como dentro del propio campo de especialización, en una gran variedad de acentos, registros y estilos, y con un rico repertorio léxico

y estructural que incluya expresiones idiomáticas, coloquiales, regionales y especializadas y permita apreciar y expresar sutiles matices de significado.

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al Nivel Avanzado C2, el alumnado será capaz de:

1. Comprensión oral

- Comprender con total facilidad, siempre que disponga de un cierto tiempo para habituarse al acento, prácticamente a cualquier interlocutor y cualquier texto oral, producido en vivo o retransmitido, independientemente del canal e incluso en ambientes con ruido, reconociendo significados implícitos y apreciando diferencias sutiles de estilo, incluso cuando el texto se articule a una velocidad rápida, presente rasgos estructurales, léxicos o de pronunciación idiosincrásicos (p. e. estructuras no lineales o formatos poco usuales, coloquialismos, regionalismos, argot o terminología desconocida, ironía o sarcasmo), y/o verse sobre temas incluso ajenos a su experiencia, interés o campo académico o profesional o de especialización.

2. Expresión e interacción oral

- Producir y coproducir, con naturalidad, comodidad, soltura y fluidez, textos orales extensos, detallados, formalmente correctos, y a menudo destacables, para comunicarse en cualquier tipo de situación de la vida personal, social, profesional y académica, adaptando con total eficacia el estilo y el registro a los diferentes contextos de uso, sin cometer errores salvo algún lapsus linguae ocasional, y mostrando gran flexibilidad en el uso de un rico repertorio de expresiones, acentos y patrones de entonación que le permitan transmitir con precisión sutiles matices de significado.

3. Comprensión de lectura

- Comprender en profundidad, apreciar, e interpretar de manera crítica, con el uso esporádico del diccionario, una amplia gama de textos extensos y complejos, tanto literarios como técnicos o de otra índole, contemporáneos o no, en los que se utilicen un lenguaje especializado, juegos de palabras, una gran cantidad de argot, coloquialismos, expresiones idiomáticas, regionalismos u otros rasgos idiosincrásicos, y que puedan contener juicios de valor velados, o en los que gran parte del mensaje se expresa de una manera indirecta y ambigua, apreciando distinciones sutiles de estilo y significado, tanto implícito como explícito.

4. Expresión e interacción escrita

- Producir y coproducir, independientemente del soporte, e incluso a velocidad rápida en tiempo real, textos escritos de calidad, exentos de errores salvo algún desliz de carácter tipográfico, sobre temas complejos e incluso de tipo técnico, con un estilo apropiado y eficaz y una estructura lógica que ayude al lector a identificar y retener las ideas y los aspectos más significativos, y en los que transmite con precisión sutiles matices de significado, incluidos los usos alusivos del idioma.

5. Mediación

- Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas para trasladar prácticamente cualquier clase de texto oral o escrito, reconociendo significados implícitos y apreciando diferencias de estilo, incluso cuando el texto se articule a una velocidad muy alta o presente rasgos estructurales, léxicos o de pronunciación o de escritura idiosincrásicos (p. e. regionalismos, lenguaje

literario, o léxico especializado), todo ello sin dificultad, adaptando con total eficacia el estilo y registro a los diferentes contextos de uso y mostrando una riqueza de expresión y un acento y entonación que permitan transmitir con precisión sutiles matices de significado.

6. Algunos contenidos lingüísticos del nivel especialmente relevantes:

Funcionales

Realización de las siguientes funciones comunicativas o actos de habla, mediante exponentes complejos orales de dichas funciones, adecuados a cada contexto comunicativo específico, tanto a través de actos de habla indirectos como directos, en cualquier registro (íntimo, familiar, informal, neutro, formal, solemne):

Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar; anunciar; apostillar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar desconocimiento, duda, escepticismo, una opinión; formular hipótesis; identificar e identificarse; informar; objetar; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.

Funciones o actos de habla compromisivos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: acceder; admitir; consentir; expresar la intención o voluntad de hacer algo; invitar; jurar; negarse a hacer algo; ofrecer algo; ofrecer ayuda; ofrecerse a hacer algo; prometer; retractarse.

Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar; advertir; alertar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; desestimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; restringir; rogar; solicitar; sugerir; suplicar.

Funciones o actos de habla fáticos y solidarios, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; consolar; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; rehusar; saludar; tranquilizar.

Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar; defender; excusar; expresar admiración, afecto, alegría o felicidad, alivio, ansiedad y preocupación, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, arrepentimiento, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, orgullo, preferencia, resentimiento, resignación, satisfacción, sorpresa y extrañeza, temor, tristeza, vergüenza; lamentar; reprochar.

Discursivos y textuales

-Conocimiento y construcción de modelos contextuales y patrones textuales complejos propios de la lengua oral monológica y dialógica, en diversas variedades de la lengua y según el contexto específico, incluso especializado:

-Coherencia textual: adecuación del texto oral al contexto comunicativo (tipo y formato de texto; variedad de lengua; registro; tema; enfoque y contenido: selección de contenido relevante, selección de estructuras sintácticas, selección léxica; contexto espacio-temporal: referencia espacial, referencia temporal).

-Cohesión textual: organización interna del texto oral. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual: mecanismos iniciadores (toma de contacto, etc.); introducción del tema; tematización;

desarrollo del discurso: desarrollo temático (mantenimiento del tema: correferencia; elipsis; repetición; reformulación; énfasis. Expansión temática: ejemplificación; refuerzo; contraste; introducción de subtemas. Cambio temático: digresión; recuperación del tema); conclusión del discurso: resumen / recapitulación, indicación de cierre textual y cierre textual.

Sintácticos

Uso de estructuras sintácticas complejas propias de la lengua para expresar:

- la entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado));
- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- la modalidad lógica y apreciativa (afirmación, negación, interrogación, exclamación, exhortación; factualidad, certidumbre, creencia, conjetura, duda; capacidad/habilidad; posibilidad, probabilidad, necesidad; prescripción, prohibición, obligación, permiso, autorización; volición, intención, y otros actos de habla);
- el modo y las características de los estados, los procesos y las acciones;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación.

Léxicos

Conocimiento y utilización correcta, y adecuada al contexto, de una rica gama léxica de carácter general, y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, académico y profesional, incluidos modismos, coloquialismos, regionalismos y argot.

Fonético-fonológicos y ortotipográficos

-Selección, según la intención comunicativa, y producción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso general en diversas variedades de la lengua, y en entornos específicos según el ámbito y contexto comunicativos, y transmisión de los diversos significados e intenciones comunicativas asociados a los mismos, incluyendo variantes de sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos y sus respectivas combinaciones, variantes de procesos fonológicos de ensordecimiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización, epéntesis, alternancia vocálica y otros, y cambios de acento y tonicidad en la oración con implicaciones sintácticas y comunicativas para expresar sutiles matices de significado.

-Utilización correcta, y adecuada al contexto, de las convenciones ortotipográficas de la lengua meta, incluyendo rasgos de formato; valores discursivos de los signos tipográficos, ortográficos y de puntuación; adaptación ortográfica de préstamos; variantes en la representación gráfica de fonemas y sonidos; variantes del alfabeto o los caracteres, y sus usos en las diversas formas.

C. Metodología didáctica. Organización. Materiales.

Metodología y organización

El departamento de alemán intenta adoptar el enfoque del Marco común europeo de referencia para las lenguas; se basa en un análisis del uso de la lengua en función de las estrategias utilizadas por los alumnos para activar la competencia general y la comunicativa con el fin de realizar las actividades y los procesos que conllevan la expresión y la comprensión de textos y la construcción de un discurso que trate temas concretos. Se centra en la acción en la medida en que considera a los alumnos que aprenden una lengua principalmente como agentes sociales, es decir, como miembros de una sociedad que tiene tareas (no sólo relacionadas con la lengua) que llevar a cabo en una serie determinada de circunstancias, en un entorno específico y dentro de un campo de acción concreto. Aunque los actos de habla se dan en actividades de lengua, forman parte de un contexto social más amplio, que por sí solo puede otorgarles pleno sentido. Hablamos de «tareas» en la medida en que las acciones las realizan uno o más individuos utilizando estratégicamente sus competencias específicas para conseguir un resultado concreto.

Las competencias comunicativas son las que posibilitan a una persona actuar utilizando específicamente medios lingüísticos. Las actividades de lengua suponen el ejercicio de la competencia lingüística comunicativa dentro de un ámbito específico a la hora de procesar (en forma de comprensión o de expresión) uno o más textos con el fin de realizar una tarea. El texto es cualquier secuencia de discurso (hablado o escrito) relativo a un ámbito específico y que durante la realización de una tarea constituye el eje de una actividad de lengua, bien como apoyo o como meta, bien como producto o como proceso.

Se tenderá a organizar las clases de forma que se facilite el aprendizaje autónomo, la interacción entre los alumnos, la motivación hacia el objeto de estudio y el aumento del tiempo de actuación del alumno.

La presencia de una auxiliar de conversación, Rike Tolckmitt, facilitará que los alumnos de cursos intermedios y altos que no tienen ya una profesora nativa (Ute Jentsch) puedan practicar más intensa y extensamente la conversación. Como desarrolla su actividad también en el Instituto Brianda de Mendoza, el plan de trabajo en la escuela es pequeño:

Hora	Martes	Jueves
17:00-17:30		B2.1
17:30-18:00		
18:00-18:30	B2.1	B2.1
18:30-19:00		
19:00-19:30	B2.2	B2.2
19:30-20:00		
20:00-20:30	C1.1	
20:30-21:00		

Se prevé la posibilidad de variarlo (sin alterar el total de 6 horas semanales), si lo hicieran aconsejable las circunstancias de algunos de los grupos.

La distribución de los grupos entre los profesores, Jorge Almahano (JA), Vicente Ayuso (VA), Cristina Bueno (CB) y Ute Jentsch (UJ) es como sigue:

Hora	Lunes		Martes				Miércoles		Jueves			
09:30-10:00				A1a (VA)						A1a (VA)		
10:00-10:30												
10:30-11:00												
11:00-11:30												
17:00-17:30	A1b (JA)		A2b (JA)		B2.1a (CB)	A1d (UJ)	A1b (JA)		A2b (JA)		B2.1a (CB)	A1d (UJ)
17:30-18:00												
18:00-18:30												
18:30-19:00												
19:00-19:30	A2a (JA)	A1c (UJ)	B2.2a (JA)	C1.1a (VA)	B1a (CB)	C1.2a (UJ)	A2a (JA)	A1c (UJ)	B2.2a (JA)	C1.1a (VA)	B1a (CB)	C1.2a (UJ)
19:30-20:00												
20:00-20:30												
20:30-21:00												

Enseñanza presencial

Para la situación ideal de formación presencial no es necesario introducir grandes variaciones al plan general de la programación.

Sí que es conveniente señalar que en este año académico se potenciarán más las actividades de conversación y producción oral en el aula (los apartados 1 y 2 de la programación de cada nivel). Aunque en 2020-2021 no hubo una necesidad general de hacerlo solo de manera telemática como en 2019-2020, sí que hubo alumnas y alumnos que tuvieron que guardar cuarentenas y seguir las clases online. Además, la interacción oral se ve condicionada por la distancia social y las mascarillas. A diferencia del curso anterior, tendremos esta vez la ayuda de la auxiliar de conversación.

En previsión de que la formación presencial se vea interrumpida en un grupo o para alumnos o alumnas afectados individualmente por el Sars-CoV-2, en los primeros días de clase los profesores del departamento explicarán los canales y procedimientos que van a seguir para la comunicación y para la enseñanza telemática. Se tenderá preferentemente a utilizar las plataformas facilitadas por las autoridades educativas, pero manteniendo la flexibilidad oportuna para emplear otros medios que faciliten la tarea de enseñanza-aprendizaje. Es conveniente que en los primeros días se compruebe que todas las alumnas y todos los alumnos llegan a los canales de comunicación establecidos, realizando envíos y ejercicios «de prueba y entrenamiento» sin esperar a encontrarse efectivamente en el escenario de no presencialidad.

En caso de existencia de alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad sensorial y física, se aplican medidas compensatorias a nuestro alcance: ampliación del material impreso que se facilita; ubicación preferente en el aula para mejorar la visión o la audición; empleo de auriculares, etc. Si hicieran falta medidas más extraordinarias, se tomarán en colaboración con la asesoría psicopedagógica de las autoridades educativas provinciales.

Para el alumnado con altas capacidades se prevé un asesoramiento personal y la orientación para acceder a materiales didácticos adicionales adecuados a sus intereses. Para esta finalidad el papel de la «mediateca» de la escuela podrá ser especialmente útil, ya que este año se va a poder emplar de nuevo, una vez acondicionado el local en la sede nueva de la escuela.

Enseñanza semipresencial

La formación semipresencial no será esta año el escenario de partida de ningún grupo. Si fuera el caso por un empeoramiento de la situación sanitaria, que afectaría principalmente a los grupos de los niveles A1, A2 y B1, se prevé una asistencia física rotatoria, de manera que una cada día de clase presencial falte un subgrupo diferente del alumnado. La manera concreta de establecer los «subgrupos» quedará al criterio de cada profesor(a), atendiendo siempre a las directrices de las autoridades educativas. Se procurará preferentemente que la alternancia sea dentro de cada semana, dedicando un día a un semigrupo y otro día de la misma semana al otro semigrupo.

En la formación semipresencial se dedicarán las sesiones presenciales muy principalmente a las actividades orales de lengua, de modo que queden preferentemente para la atención telemática las actividades de comprensión, producción, coproducción y mediación escrita. Para la gramática y el vocabulario puede ser conveniente emplear algo de tiempo en las sesiones presenciales por las posibles dudas que se presenten, pero las explicaciones y ejercicios se pueden desviar en gran parte a la atención telemática.

Cada profesor(a) debe establecer y explicar a su alumnado los procedimientos y canales que va a emplear para mantener la comunicación y para organizar la enseñanza-aprendizaje de forma telemática. Se tenderá a emplear preferentemente las herramientas que ofrece la plataforma institucional «EducamosCLM», pero es importante mantener una flexibilidad que agilice y amplíe los procedimientos de trabajo. En los cursos 2019-2020 y 2020-2021 se demostraron útiles medios como las páginas web o blogs de algunos de los profesores; diferentes aplicaciones para videoconferencias, particularmente Teams (integrada en EducamosCLM); recursos digitales proporcionados por las editoriales de nuestros libros; y el envío de e-mails, muchas veces con archivos adjuntos, links a herramientas, ejercicios corregidos, etc.

Enseñanza no presencial

Para el caso de que la situación sanitaria lleve a la suspensión de la docencia presencial de la escuela o de un sector de ella, la enseñanza del alemán de los grupos correspondientes pasará a ser completamente telemática.

Ya se ha explicado que, para cubrir esa contingencia, al comienzo del curso se explicarán a en cada grupo los canales y procedimientos que su profesora o profesor va a seguir para la comunicación y para la enseñanza telemática.

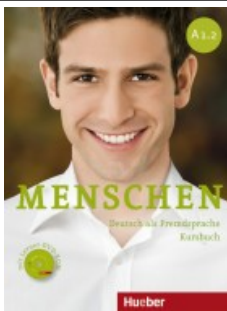
En el escenario de no presencialidad también las actividades orales de lengua pasan a realizarse online. Cada profesora o profesor tiene que fijar un plan con el alumnado de sus grupos para ofrecer videoconferencias para practicar dichas actividades.

Un caso particular es el de las alumnas o los alumnos que por razones sanitarias no puedan asistir a las clases presenciales. Su profesora o profesor le proporcionará un plan de trabajo para el tiempo de ausencia. (En los grupos con enseñanza semipresencial coincidirá en gran parte con las tareas realizadas telemáticamente por el conjunto del grupo.) Si se trata de menores de edad, se cuidará especialmente la comunicación con sus padres o representantes legales.

Materiales

El Departamento ha procurado siempre seleccionar libros de texto que responden al enfoque «orientado a la acción» del Marco Europeo de Referencia y que presentan los contenidos gramaticales con una perspectiva funcional. En la actual situación es especialmente importante que además ofrezcan una gran variedad de recursos adicionales de empleo optativo, que facilitan y promueven el aprendizaje autónomo y ajustado a diferentes estilos y capacidades. Los libros seleccionados ya tenían, pero han aumentado aún más estos recursos y otras herramientas adicionales accesibles en sus páginas web, de modo que se hacen muy útiles para escenarios de enseñanza semipresenciales u online. También cuentan todos con aplicaciones para móviles que permiten acceder a sus contenidos audiovisuales fuera del aula, también en modo offline. El departamento facilitará los links a estos instrumentos.

Los libros de texto son los siguientes:

	<h3>Básico 1 / A1</h3> <p>Menschen A1.1 Kursbuch + Guía de referencia: ISBN 978-3-19-721901-1 Arbeitsbuch: ISBN 978-3-19-311901-8</p>	
	<p>Menschen A1.2 Kursbuch: ISBN 9783197419015 Arbeitsbuch: ISBN 978-3-19-511901-6 (Ed. Hueber)</p>	
<p>Online (Ir al enlace y buscar en „Lernen“ y „Unterrichten“ los apartados siguientes dentro de „Materialien zum Download“) Arbeitsbuch - Lösungen Arbeitsbuch - Audiodateien Kursbuch - Audiodateien Transkriptionen Además: Smartphone-App Online-Übungen</p>		
<p>Material complementario opcional Medienpaket: 3 Audio-CDs und 1 DVD zum Kursbuch, 29,99€</p>		

Básico 2 / A2



Menschen A2.1

Kursbuch: 978-3-19-301902-8
Arbeitsbuch: 978-3-19-311902-5



Menschen A2.2

Kursbuch: [978-3-19-741902-2](#)
Arbeitsbuch: 978-3-19-511902-3

(Ed. Hueber)

[Online](#)

(Ir al enlace y buscar en „Lernen“ y „Unterrichten“ los apartados siguientes dentro de „Materialien zum Download“)
Arbeitsbuch - Lösungen Arbeitsbuch - Audiodateien Kursbuch - Audiodateien Transkriptionen

Además:

[Smartphone-App](#) [Online-Übungen](#)

Material complementario opcional

Medienpaket: 3 Audio-CDs und 1 DVD zum Kursbuch, **29,99€**

Intermedio 1 / B1



Menschen B1.1

Kursbuch: [ISBN 9783193619037](#)
Arbeitsbuch: ISBN 9783193119032



Menschen B1.2

Kursbuch: ISBN 9783199119036
Arbeitsbuch: ISBN 9783195119030

(Ed. Hueber)

[Online](#)

(Ir al enlace y buscar en „Lernen“ y „Unterrichten“ los apartados siguientes dentro de „Materialien zum Download“)
Arbeitsbuch - Lösungen Arbeitsbuch - Audiodateien Kursbuch - Audiodateien Transkriptionen

Además:

[Smartphone-App](#) [Online-Übungen](#)

Material complementario opcional

Medienpaket: Audio-CDs und DVD zum Kursbuch, 29,99€

Intermedio 2 / B2.1



Weitblick B1+

[ISBN 978-3-06-120883-7](#)

Weitblick B2.1

[ISBN 978-3-06-120889-9](#)

Kurs- und Übungsbuch mit online Multimedia, inklusive E-Book Einzellizenz – 2 Jahre

(Ed. Cornelsen)

Smartphone-App



Intermedio 3 / B2.2



Aspekte neu 2 (B2)

Lehrbuch (mit DVD 978-3-12-605024-1 oder ohne DVD 978-3-12-605025-8) und Arbeitsbuch und Übungstests auf CD-ROM 978-3-12-605026-5 (Ed. Klett) Smartphone-App

Avanzado 1 / C1.1



Sicher! C1/1

Kurs- und Arbeitsbuch mit CD-ROM zum Arbeitsbuch, [Lektionen 1-6](#)

(Ed. Hueber)

Materialien online

[Lösungsschlüssel Arbeitsbuch](#)

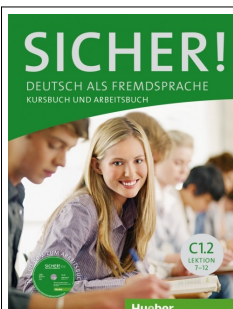
[Audiodateien](#)

[Transkriptionen](#)

[Online-Übungen](#)

[Smartphone-App](#)

Avanzado 2 / C1.2



Sicher! C1/2

Kurs- und Arbeitsbuch mit CD-ROM zum Arbeitsbuch, [Lektionen 7-12](#)

(Ed. Hueber)

Materialien online

[Lösungsschlüssel Arbeitsbuch](#)

[Audiodateien](#)

[Transkriptionen](#)

[Smartphone-App](#)

[Online-Übungen](#)

Además recurriremos a material didáctico complementario: en el campo comunicativo, grabaciones que recogen diálogos en situaciones cotidianas; simulaciones de actuaciones reales en internet; informaciones auténticas de internet; para los alumnos de nivel avanzado especialmente, grabaciones de radio y televisión, películas en lengua alemana, etc. Y, sobre todo para los primeros cursos, grabaciones y ejercicios interactivos que permiten la mecanización de estructuras gramaticales. Además, como actividades complementarias y en clase, el Departamento tiene el propósito de introducir a los alumnos en el conocimiento de los países de habla alemana: fotografías, mapas, etc. ayudarán especialmente en los primeros cursos, donde los alumnos están menos familiarizados con estos países; y textos de lecturas graduadas, documentales, etc. serán un buen instrumento para los alumnos de nivel avanzado o intermedio. Pretendemos también acercar el mundo cultural de la lengua alemana a los alumnos españoles: historia, literatura, filosofía, ciencia...

D. Actividades complementarias

Este año fomentaremos nuevamente los intercambios virtuales de alumnas y alumnos de nuestra escuela con centros escolares alemanes, bien de manera informal, bien a través de e-twinning. Algunos de ellos han culminado con viajes a la familia alemana y viceversa. Estamos en contacto con institutos de Alemania y Austria con los que hemos realizado intercambios presenciales en cursos anteriores para intentar reiniciarlos en 2021-2022.

No podremos ofrecer inicialmente el “Stammtisch” para alumnos y antiguos alumnos avanzados, pues la situación sanitaria y las obras en la nueva sede de la escuela no lo permiten, pero procuraremos retomarlo en cuanto sea posible.

El criterio para la realización de actividades complementarias seguido en cursos anteriores ha demostrado encontrar una buena respuesta. Se trata de fomentar el acercamiento a la cultura de los países de habla alemana, de acuerdo con los criterios metodológicos expuestos de participación activa del alumnado y flexibilidad. La realización efectiva de los puntos que se exponen a continuación depende de que mejoren las condiciones sanitarias y sea posible llevarlos a cabo.

Nos gustaría volver a la tradición de celebrar el fin de curso con un *Grillen* en el exterior de la escuela para nuestros estudiantes y sus familias. También nos gustaría retomar la fiesta y los villancicos en navidades, en la que tradicionalmente organizamos un concurso de dulces navideños y un *Weihnachtsmarkt* para el que el departamento dispone de materiales didácticos descatalogados y donaciones varias (libros, diccionarios, etc.) y los alumnos aportan objetos en desuso pero en buen estado.

Asimismo fomentaremos si es posible la asistencia a acontecimientos culturales relacionados con la lengua y cultura alemana que se oferten en Guadalajara o, más fácilmente, en Madrid, Alcalá de Henares o alguna otra ciudad cercana.

Estamos abiertos a colaborar de nuevo con iniciativas en que nuestros alumnos aportan y reciben un beneficio cultural y social, como los conciertos multilingües con coros de la ciudad o la narración oral en alemán en el Maratón de Cuentos de la Biblioteca de Guadalajara.

Estamos también en contacto con varios ponentes con el fin de que acudan a nuestra escuela a realizar alguna presentación o actividad para los alumnos, como otros años, siempre que la situación sanitaria lo permita.

E. Procedimientos de evaluación

El Ministerio de Educación, mediante el Real Decreto 1/2019, de 11 de enero, por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial, ha definido muy detalladamente los procedimientos para la evaluación de certificación de niveles y, en su caso, promoción.

La Orden 149/2020, de 26 de agosto, de la Consejería de Educación, concreta las normas para esos niveles en Castilla La Mancha y establece normas para los demás niveles. Atiende además a lo establecido en el Decreto 89/2018, de 29 de noviembre (DOCM del 10.12.2018), modificado por el Decreto 48/2020, de 18 de agosto.

Por último, la resolución de 28/10/2020 (DOCM del 5.11.2020), de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones para el curso escolar 2020-2021, establece unas normas especiales para el presente año académico.

Evaluación sumativa final. Promoción y certificación

De acuerdo con las normas citadas, la evaluación tiene como finalidad la emisión de un juicio sobre el nivel de competencia que permita la promoción o, en su caso, la certificación oficial de competencias en el uso del idioma en los diversos niveles de dominio y en las distintas actividades de lengua.

En los niveles A1, B2.1 y C1.1 las pruebas sirven únicamente para determinar la promoción del alumnado al nivel superior y se denominan pruebas de aprovechamiento.

En los niveles A2, B1, B2 (B2.2), C1 (C1.2) y C2 las pruebas sirven además para la certificación con carácter oficial del nivel de lengua correspondiente que, excepto en el nivel A2, tendrá validez en todo el territorio nacional.

En cualquier caso, las pruebas estarán compuestas de cinco partes que evaluarán las siguientes actividades de lengua: comprensión de textos orales, comprensión de textos escritos, producción y coproducción de textos orales, producción y coproducción de textos escritos y mediación, que constará de mediación oral y mediación escrita. Las actividades de lengua que conformen dichas pruebas serán valoradas y ponderadas por igual.

El alumnado podrá acceder a todas y cada una de las partes de las que consten las pruebas de aprovechamiento y las pruebas de certificación sin que la superación de cualquiera de ellas sea requisito indispensable para poder realizar las restantes.

Pruebas de aprovechamiento. Niveles A1, B2.1, C1.1

Para considerar superadas las pruebas de aprovechamiento y promocionar al nivel inmediatamente superior, es necesario superar, al menos, cuatro de las cinco actividades de lengua con una puntuación mínima del cincuenta por ciento en cada una de ellas y la calificación global final de las pruebas debe ser igual o superior al cincuenta por ciento. En el caso del alumnado que no realice alguna o algunas de las actividades de lengua que conformen las pruebas de aprovechamiento, la

calificación parcial será de “No Presentado” y la global final de las pruebas en su conjunto será de “No Apto”. En el caso del alumnado que no realice ninguna de las actividades de lengua que conformen las pruebas de aprovechamiento, se le otorgará la calificación global final de “No Presentado”.

Para la superación del curso, el alumnado dispondrá de dos convocatorias, una ordinaria y otra extraordinaria. En la convocatoria extraordinaria, el alumnado deberá volver a realizar las actividades de lengua que no hubiera superado en la convocatoria ordinaria.

El alumnado que no promocione deberá cursar todas las actividades de lengua de nuevo.

Pruebas de certificación. Niveles A2, B1, B2 (B2.2), C1 (C1.2), C2

En el diseño de las pruebas de certificación se toman como referencia los objetivos, las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación establecidos para cada nivel, actividad de lengua e idioma en el Decreto 89/2018, de 29 de noviembre, así como lo recogido en el artículo 4.6 del Real Decreto 1/2019, de 11 de enero.

Los candidatos a certificación en el régimen libre podrán matricularse para realizar las pruebas de certificación de cualquier nivel sin necesidad de estar en posesión de los certificados acreditativos de niveles inferiores.

La calificación final de cada actividad de lengua se expresará en términos de “Apto” o “No Apto”. En el caso del alumnado que no realice alguna o algunas de las actividades de lengua que conformen las pruebas de certificación, la calificación será de “No Presentado”.

En el caso del alumnado que no realice ninguna de las partes que conformen las pruebas de certificación, se le otorgará la calificación global final de “No Presentado”, excepto en el nivel A2 que será de “No Apto”.

Nivel A2

Para la obtención de la calificación global final de “Apto” en el nivel A2 es necesario superar todas y cada una de las cinco actividades de lengua de las que constan las pruebas de certificación, con una puntuación mínima del cincuenta por ciento en cada una de ellas y una calificación global final igual o superior al cincuenta por ciento.

Se realizarán dos convocatorias anuales, una ordinaria y otra extraordinaria. En la convocatoria extraordinaria, el alumnado deberá volver a realizar las actividades de lengua que no hubiera superado en la convocatoria ordinaria.

Con la calificación de “Apto” se obtiene la certificación del nivel y se puede promocionar al nivel inmediatamente superior.

El alumnado que no obtenga una calificación global final de “Apto” deberá cursar todas las actividades de lengua de nuevo.

Niveles B1, B2 (B2.2), C1 (C1.2), C2

Para la obtención de la calificación global final de “Apto” a efectos de certificación de los niveles B1, B2, C1 y C2, es necesario superar todas y cada una de las cinco actividades de lengua de las que constan las pruebas de certificación, con una puntuación mínima del cincuenta por ciento en cada una de ellas y una calificación global final igual o superior al sesenta y cinco por ciento.

Podrá promocionar al curso inmediatamente superior el alumnado que, habiendo obtenido una calificación global final de “No Apto”, hubiera obtenido una puntuación mínima del cincuenta por ciento en todas y cada una de las cinco actividades de lengua de las que constarán las pruebas de certificación.

Se realizarán dos convocatorias anuales, una ordinaria y otra extraordinaria.

En la convocatoria extraordinaria podrá participar el alumnado que no haya obtenido la calificación global final de “Apto” en la convocatoria ordinaria. Este alumnado deberá volver a realizar las pruebas correspondientes a las actividades de lengua en las que no haya alcanzado una puntuación mínima del cincuenta por ciento. Asimismo, con el objetivo de mejorar la calificación global final, este alumnado podrá volver a realizar, de forma voluntaria, las pruebas que estime oportuno de las correspondientes a las actividades de lengua en las que haya alcanzado una puntuación mínima del cincuenta por ciento. En este caso, la calificación que se usará para el cálculo de la calificación global final será la más alta obtenida de las dos convocatorias.

El alumnado que, con el objetivo de mejorar la calificación global final, opte en la convocatoria extraordinaria por la repetición de pruebas en las que haya alcanzado una puntuación mínima del cincuenta por ciento en la convocatoria ordinaria deberá solicitarlo en los términos que se establezcan en la convocatoria anual. En el caso de que las calificaciones estén sujetas a procedimientos de revisión, el plazo acabará el día siguiente al de la comunicación de la resolución al reclamante por parte de la dirección de la escuela oficial de idiomas o centro autorizado.

No estará obligado a presentarse a la convocatoria extraordinaria el alumnado que se encuentre en la situación de promoción y no desee optar a la certificación.

El alumnado que obtenga la calificación global final de “No Apto” en la convocatoria extraordinaria y tampoco se encuentre en la situación de promoción deberá cursar todas las actividades de lengua de nuevo. Asimismo, el alumnado que, en cualquier convocatoria, se encuentre en la situación de promoción y decida no promocionar, deberá cursar todas las actividades de lengua de nuevo.

Comunicación de calificaciones y revisiones

La información que se facilite al alumnado sobre el resultado de las pruebas incluirá la puntuación de cada una de las partes que las compongan, así como la calificación global final correspondiente a las pruebas en su conjunto.

El alumnado o sus padres, madres o tutores legales en caso de alumnado menor de edad, en el ejercicio de su derecho a la evaluación objetiva, podrán solicitar a la dirección de la escuela oficial de idiomas o centro autorizado la revisión de la calificación obtenida en una o varias de las partes que compongan las pruebas de certificación correspondiente o de la calificación global final en el

plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de los resultados. Dicha solicitud de revisión podrá ser presentada a través de la Plataforma Educativa EducamosCLM. La solicitud de revisión será trasladada a la persona titular de la jefatura del departamento de coordinación didáctica correspondiente. El profesorado designado al efecto por la persona titular de la jefatura de dicho departamento estudiará la solicitud de revisión, contrastará las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación y realizará una valoración de las pruebas objeto de la revisión, así como que no se hayan producido errores en el cálculo de las calificaciones de cada parte y en la final. La persona titular de la jefatura del departamento de coordinación didáctica emitirá y trasladará a la dirección un informe en el plazo máximo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente al que se presentó la solicitud de revisión en secretaría

Medidas de adaptación para alumnado con discapacidad

En el caso del alumnado oficial que tenga reconocida una discapacidad de grado igual o superior al 33 por ciento deberá solicitar la adaptación de las pruebas de evaluación en el momento de formalizar su matrícula. El alumnado de la modalidad libre deberá solicitar dicha adaptación en el momento de solicitar su admisión en las pruebas de certificación.

El alumnado deberá estar en posesión del dictamen técnico emitido por el organismo competente en esta materia que acredite la limitación que motive dicha adaptación y las medidas a adoptar.

En cuanto a las medidas de adaptación de las pruebas de evaluación, el alumnado podrá utilizar los medios técnicos necesarios para la realización de las pruebas siempre que estos no interfieran con el normal desarrollo de la misma y estén libres de contenido ajeno. Asimismo, se podrá editar la tipografía utilizada en las pruebas de evaluación para facilitar su lectura y comprensión.

Cuando el uso de medios técnicos pueda distorsionar la realización de las pruebas al resto de alumnado, el alumno o alumna con discapacidad deberá realizar las pruebas en otra aula o espacio que reúna las condiciones necesarias.

En el caso de alumnado afectado de una hipoacusia, las medidas a adoptar podrán ser las siguientes:

- a. Proporcionar por escrito a este alumnado aquellas instrucciones e información acerca del desarrollo del procedimiento de evaluación que se comuniquen de forma oral al resto de alumnado.
- b. Permitir el uso de material de apoyo tales como auriculares, amplificadores de sonido o equipos de FM y la lectura por parte de un profesor o profesora de las tareas de la parte de comprensión de textos orales.

En el caso de alumnado afectado por una discapacidad que limite su función visual, las medidas a adoptar podrán ser las siguientes:

- a. Adaptar el tamaño, el tipo de fuente y el soporte utilizado en las pruebas. En el caso de pruebas en las que aparezcan imágenes, éstas podrán ser ampliadas convenientemente.
- b. Permitir la realización de las pruebas en otros soportes, con la ayuda de los medios técnicos informáticos necesarios.

Para el alumnado oficial afectado de hipoacusia o discapacidad que limite su función visual, la autorización de las adaptaciones y comunicación a la persona interesada o a los padres, madres o tutores legales en caso de alumnado menor de edad corresponderá a la dirección de las escuelas oficiales de idiomas y centros autorizados dentro del mes siguiente a la presentación de la solicitud.

Para todo el alumnado de la modalidad libre y para el alumnado oficial que requiera de otro tipo de adaptaciones distintas de las indicadas arriba, la solicitud de adaptación será remitida a la dirección general competente en materia de inclusión educativa para que sea ésta quien resuelva y comunique la resolución a la persona interesada o a sus padres, madres o tutores legales en caso de alumnado menor de edad y a la dirección de la escuela oficial de idiomas. Esta comunicación se deberá realizar, al menos, con quince días hábiles de antelación al inicio de las pruebas.

En el caso de que las medidas de adaptación para este alumnado resulten insuficientes y el grado de discapacidad impida superar alguna o algunas de las actividades de lengua, este alumnado podrá promocionar al nivel superior siempre que haya superado el resto de actividades de lengua con una puntuación mínima del cincuenta por ciento en cada una de ellas.

La Consejería de Educación suele publicar en

<http://www.educa.jccm.es/es/sistema-educativo/europa-actividades-idiomas/pruebas-certificacion-linguistica>

una guía anual para los candidatos a las pruebas. También se encuentran en ese sitio web modelos de pruebas.

Evaluación de diagnóstico y formativa

Los profesores realizarán una evaluación inicial de diagnóstico de sus grupos.

El Departamento de Alemán informará a los alumnos al menos trimestralmente sobre su progreso en cuanto a la adquisición de conocimientos lingüísticos y el desarrollo de su competencia comunicativa en cada una de las destrezas. Para esta información se realizarán ensayos de pruebas con el mismo formato que el estipulado para el examen de fin de curso, de cara a que los alumnos practiquen dicho formato. Queda, no obstante, a criterio del profesor de cada grupo la decisión sobre cómo distribuir la realización de cada una de las partes del examen, el momento exacto y la manera de transmitir a sus alumnos los resultados obtenidos. Se procurará que estos ensayos de pruebas se realicen en modo presencial tanto en el escenario de presencialidad como de semipresencialidad. Solo en el escenario de no presencialidad se facilitará al alumnado el material de examen online y se le informará también online sobre sus resultados.

Además en cualquier otro momento del curso, cuando el alumno así lo requiera, el profesor le informará sobre su evolución, con el fin de orientar, regular y corregir el proceso de aprendizaje.

En la medida que el calendario, la marcha del curso y la situación sanitaria lo permita, el departamento procurará que al terminar el segundo trimestre las tareas de producción y coproducción de textos orales para esta evaluación formativa se realicen y evalúen ante tribunales, de manera que los alumnos estén más familiarizados con ellas cuando las realicen en el momento de la evaluación final.

F. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje

La tarea principal de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje corresponde a cada profesor, se realiza atendiendo a los alumnos y se desarrolla de manera permanente.

Junto a eso, y de acuerdo con el plan de evaluación del centro, al terminar el primer trimestre nuestro departamento pasa un cuestionario sencillo que los alumnos pueden rellenar anónimamente para evaluar la práctica docente y discente. Las preguntas B1-B6 y C1-C4 se responden valorando en una escala.

A DATOS BÁSICOS

1. Edad
2. Situación profesional

B PARTICIPACIÓN EN EL AULA

1. Coopero con mis compañeros en las tareas no individuales ...
2. Escucho atentamente a mis compañeros ...
3. Busco maneras alternativas de expresarme cuando tengo dificultades ...
4. Me esfuerzo por participar incluso cuando no me resulta propicia la situación o el tema ...
5. Preparo las actividades orales y escritas asignadas como deberes ...
6. Logro mantener mi atención del principio al fin de la clase ...

C OPINIÓN SOBRE LA LABOR DOCENTE

1. El profesor / la profesora presenta la materia de manera clara y ordenada.
2. El profesor / la profesora promueve nuestra participación en clase.
3. El profesor / la profesora hace las clases entretenidas a la vez que educativas.
4. El profesor / la profesora utiliza herramientas para atendernos cuando no podemos asistir a clase.
5. ¿Crees que haría falta dedicar más tiempo a alguna(s) destreza(s)? ¿Cuál/cuáles?
6. ¿Y se podría dedicar menos tiempo a otra(s)? ¿Cuál/cuáles?
7. Sugerencias y comentarios

El dato más relevante en 2021-2022 se conocía previamente: se mantiene una cifra de alumnos más baja que la de los años 2010-2014. Otro dato que se mantiene es la presencia relativamente grande de menores de edad. En cuanto a la actitud de los alumnos y la percepción hacia sus profesores no hay datos novedosos y los que hay son positivos. Vuelve a haber sugerencias para potenciar las actividades de hablar y de escuchar, aunque en menor número que el año pasado. El departamento suele precisamente trabajar más en el segundo y tercer trimestre las actividades de hablar que en el primero.

Consideración final

Los profesores de este departamento controlarán en sus reuniones periódicas el desarrollo de esta programación.